



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

7217 *EXTRACTO CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECON. COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPR. AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE L'ALFÀS DEL PI FINANCIADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE*

EXTRACTO CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECON. COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPR. AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE L'ALFÀS DEL PI FINANCIADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

BDNS(Identif.):650744

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/650744>)

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- Acordar la convocatoria de ayudas destinadas a minimizar el impacto económico del Covid-19, sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de l'Alfàs del Pi. Financiado por la excma. Diputación de Alicante.

- El plazo para la presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

- BASES REGULADORAS: Aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de septiembre de 2022, publicadas en la web municipal



<https://www.lalfas.es/list-transparencia/subvenciones/ayudas-destinadas-a-minimizar-el-impacto-economico-que-el-covid-19-esta-suponiendo-sobre-pymes-micropymes-pequenos-empresarios-autonomos-y-profesionales-2022/> y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 21 de septiembre de 2022.

l'Alfàs del Pi, 27-09-2022

Vicente Arques Cortés. Alcalde-Presidente